



REPOSICION DE DOCUMENTOS

Requisitos:

- ❖ Fotocopia legalizada de la tarjeta de circulación del vehículo (cuando se trate de la tarjeta de operación).
- ❖ Denuncia ante el Ministerio Público o Policía Nacional Civil, en la que conste el motivo por el cual extravió los documentos.
- ❖ Solvencia de multas.

****Usted no paga nada por ningún trámite en la Dirección General de Transportes****